

# Restringen el acceso a parques naturales en Valencia por alerta ante incendios forestales

La Alcaldía de Valencia informó la restricción del acceso al público a los parques municipales, monumentos naturales y áreas de importancia ecológica ubicados en el municipio, a partir de este viernes 29 de marzo.

De esta manera, quedan prohibidas temporalmente las actividades deportivas y recreativas en dichos espacios, tales como senderismo, trekking, trail running, picnics, motocross, ciclismo de montaña, encuentros, reuniones y rituales religiosos, según el decreto municipal número DA/0018/2024, fechado el 27 de marzo, el cual mantendrá vigencia durante el período de alto riesgo de incendios que determinen las autoridades de lugar.

En ese sentido, exhortan a la comunidad en general a sumarse a la prevención de incendios y a colaborar en la protección de los espacios naturales. Es de aclarar que esta medida se extiende a los parques municipales Casupo, Filas de La Guacamaya, entre otros.

Con información de [Reporte24](#)